



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

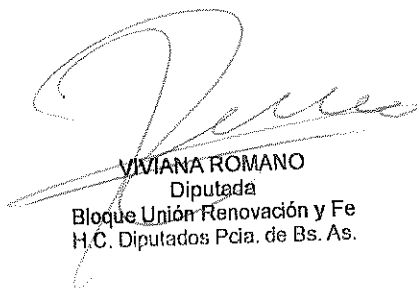


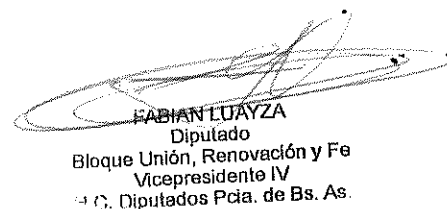
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

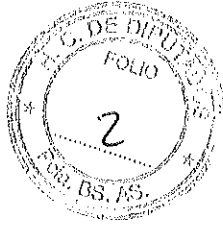
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, en coordinación con autoridades provinciales y municipales, evalúe la viabilidad de reanudar las operaciones comerciales en el Aeropuerto de El Palomar, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y el resguardo del desarrollo económico local.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el interés de esta Honorable Cámara en promover instancias de diálogo interjurisdiccional orientadas a evaluar de manera integral la posible reanudación de la actividad aerocomercial en el Aeropuerto de El Palomar, en el partido de Morón.

Instamos al Poder Ejecutivo de la Nación, en coordinación con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Morón, evalúen la viabilidad de reanudar las operaciones comerciales en el Aeropuerto de El Palomar, en el marco de un plan integral que contemple el desarrollo económico, la protección del medio ambiente, el cumplimiento de los marcos normativos vigentes y la participación de los actores locales afectados.

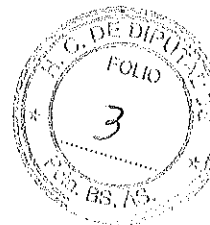
Esta iniciativa responde a un conjunto de manifestaciones ciudadanas, comerciales y laborales que se han intensificado en los últimos meses, en reclamo por el impacto negativo que generó el cese de operaciones comerciales en dicha estación aérea. En ese sentido, se estima que el aeropuerto produjo, durante su funcionamiento, alrededor de 1.000 empleos directos y cerca de 10.000 empleos indirectos, dinamizando un ecosistema de emprendimientos gastronómicos, comerciales, turísticos y logísticos en el entorno inmediato, especialmente en localidades que tradicionalmente no eran consideradas parte de los circuitos de desarrollo vinculados a la aeronavegación civil.

Sin desconocer las razones sanitarias y logísticas que motivaron su cierre durante el contexto de emergencia por la pandemia de COVID-19, ni los planteos vinculados al ordenamiento ambiental, hídrico y territorial, corresponde impulsar una revisión seria y articulada de los antecedentes y escenarios posibles, que permita considerar alternativas superadoras y sustentables.

El presente pedido no implica ignorar las tensiones legítimas que el caso plantea: la presencia de cauces hídricos dentro del predio (como los arroyos Morón, Corvalán y Céspedes), la necesidad de estudios de impacto ambiental conforme a la



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



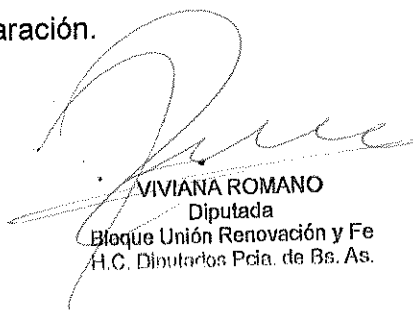
normativa vigente, la definición de competencias entre el Estado nacional, provincial y municipal, y la existencia de organismos específicos como el OPDS, la ADA y el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), que deben ser parte de cualquier decisión estructural en la zona.


Por el contrario, se propone que estos organismos provinciales sean convocados a una mesa técnica conjunta con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), los ministerios competentes, y las autoridades locales, a fin de evaluar de forma multidimensional la posibilidad de una reapertura con condiciones: ambientalmente responsable, socialmente justa y económicamente viable.

Esta Honorable Cámara no se expide sobre la conveniencia o no de la reapertura en abstracto, ni toma partido por intereses sectoriales. Su rol, en cambio, es contribuir a que los procesos de toma de decisiones que afectan a miles de bonaerenses estén guiados por criterios de transparencia, participación y análisis técnico riguroso.

En este contexto, solicitamos que se considere el caso El Palomar no como un mero conflicto puntual, sino como una oportunidad para ensayar mecanismos de gobernanza interjurisdiccional donde desarrollo económico, equidad territorial y sostenibilidad ambiental no sean caminos divergentes, sino objetivos integrados.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los señores diputados acompañar el presente proyecto de declaración.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.